

# R

## **Responsable**

1. de archivo, registro, base o banco de datos: persona física o jurídica, pública o privada, que es titular de un archivo, registro, base o banco de datos. 2. del tratamiento: toda persona, pública o privada, titular del archivo de datos personales que decide la finalidad, el contenido, los medios del tratamiento y el uso de la información obtenida con el tratamiento de los datos personales. 3. de obligación tributaria: es quien sin tener el carácter de contribuyente, debe cumplir las obligaciones atribuidas a éste, por disposición expresa de este Código, de la Ley Tributaria, del Reglamento o de la norma de la Administración Tributaria.